

ORIHUELA / El Pleno de Orihuela aprueba ceder el solar para construir el nuevo Centro Salud del Barrio del Rabaloché

Orihuela (Alicante) - 24 febrero 2009 - Pilar Girona - El Pleno ordinario celebrado hoy en el Ayuntamiento de Orihuela ha aprobado por unanimidad ceder a la Consellería de Sanidad el solar del antiguo Centro de Salud del Barrio del Rabaloché para iniciar allí la construcción del nuevo edificio sanitario.

En la sesión plenaria de hoy también se ha acordado dotar de botiquín de farmacia permanente en las pedanías de Hurchillo, Escorratel, Virgen del Camino y Correntías Medias y Bajas, así como la instalación de farmacia de módulo turístico para Orihuela costa.

Otros puntos aprobados en el Pleno de hoy, aunque no por unanimidad, son los relacionados con el urbanismo.

Concretamente se ha aprobado el estudio de detalle para la reordenación de viales y aparcamientos del sector PAU-21 del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), así como la modificación puntual del Plan Parcial



La edil del PSOE Ana Mas criticó duramente a la edil del PP Pepa Ferrando (Foto: Pilar Girona)

La Zenia II, para poder construir una residencia de la Tercera Edad.

Además el Pleno ha aprobado iniciar los trámites para convocar el concurso público para cubrir las plazas de secretario e interventor municipal. Estos dos puestos de trabajo están en la actualidad ocupados de manera interina.



La edil de Cultura, Pepa Ferrando, defendió su postura (Foto: Pilar Girona)

La adhesión de la Catedral en “Ciudades Catedralicias” ha levantado al Pleno

El informe que argumenta los beneficios para solicitar la adhesión de la Catedral de Orihuela en la red de “Ciudades Catedralicias” ha generado las protestas de los grupos de la oposición, al apreciar errores en datos históricos y errores en la redacción del texto.



El Pleno Municipal de hoy tuvo un receso para aclarar dudas (Foto: Pilar Girona)

Las críticas de los grupos de la oposición se centraron en la redacción del texto, y todas ellas estaban dirigidas a la edil de Cultura, Pepa Ferrando, al considerar paradójico esos fallos. Mientras, Ferrando se defendía y señalaba que su informe estaba correcto.



Una imagen del debate en el Pleno Municipal de esta mañana (Foto: Pilar Girona)

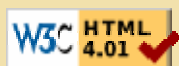
Ante la confusión creada y la duda sobre si existían varios informes distintos, la alcaldesa de Orihuela, Mónica Lorente, ha permitido un receso de unos minutos para que los ediles de la oposición compararan el texto con el que tenía Ferrando.

Finalmente el punto se ha aprobado por unanimidad, ante el compromiso de la edil de Cultura, de subsanar cualquier error en la ortografía y en los datos históricos que pudiese presentar el citado informe.

En el capítulo de mociones también se ha generado un agrio debate con la moción que presentó el PP para solicitar un pronunciamiento y rechazar la caducidad del Tránsito Tajo- Segura. Igualmente, la moción presentada por el PSOE pidiendo la adhesión del Pleno a la manifestación convocada por la Plataforma Vega Baja Salud para el 15 de marzo en defensa de la Sanidad en la comarca, ha generado otra etapa de tensión y debate plenario. Esta moción ha sido rechazada por los votos del mayoritario equipo de gobierno municipal del PP.

NOTICIA RELACIONADA en ORIHUELA DIGITAL

(23-2-09) La Plataforma Vega Baja Salud inicia campaña para la manifestación ante Hospital Vega Baja Orihuela del 15 marzo



MÁS NOTICIAS en ORIHUELA DIGITAL => [HEMEROTECA](#) => [BUSCADOR](#)